

SERIE DE FORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

4

MÓDULO

Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes

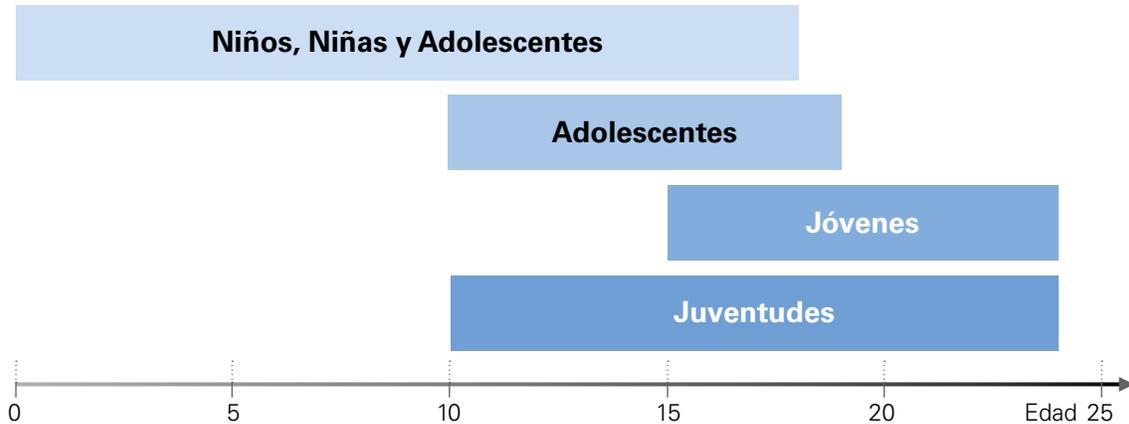
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez
©Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF

Santiago, Chile, marzo de 2022

Índice

1. Conceptos clave	3
2. Definición de participación	5
3. Dimensiones del derecho a la participación	6
4. Importancia de la participación	7
5. Estándares para una participación ética y de calidad	9
6. Tipos de participación.....	10
7. Elementos para una participación significativa	12
8. Criterios de inclusión	13
9. Adultos aliados.....	15
10. Desarrollo de habilidades transferibles.....	16
11. Riesgos, desafíos y cómo abordarlos.....	20
12. Herramientas para la participación	21
12.1. Diseño de iniciativa de participación.....	21
12.2. Evaluación de estándares de ética y calidad.....	22
Referencias.....	24

1. Conceptos clave



Niños: se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad (Artículo 1° de la Convención sobre los Derechos del Niño, en adelante CDN).

- **Primera infancia**¹: (1-8 años) las definiciones de primera infancia varían en los diferentes países y regiones, según las tradiciones locales y la forma en que están organizados los sistemas de enseñanza primaria. En algunos países, la transición de la etapa preescolar a la escolar tiene lugar poco después de los 4 años y, en otros, en torno a los 7 años. Por ello, primera infancia se describe como el período desde el nacimiento y primer año de vida, incluyendo luego el paso del período preescolar hasta el escolar, terminando en los 8 años de edad.

La primera infancia es un período esencial ya que los niños y niñas pequeños:

- Atraviesan el período de más rápido crecimiento y transformación de todo su ciclo vital, en términos de maduración del cuerpo y sistema nervioso, de movilidad creciente, de capacidad de comunicación y aptitudes intelectuales, y de rápidos cambios de intereses y aptitudes.
- Crean vínculos emocionales fuertes con sus padres u otros cuidadores, de los que necesitan recibir cuidado, atención, orientación y protección, que se ofrezcan de maneras que sean respetuosas con su individualidad y con sus capacidades cada vez mayores.
- Establecen importantes relaciones con niños de su misma edad, así como con niños más jóvenes y mayores. Mediante estas relaciones aprenden a negociar y coordinar actividades comunes, a resolver conflictos, a respetar acuerdos y a responsabilizarse de otros niños.
- Captan activamente las dimensiones físicas, sociales y culturales del mundo en que viven, aprendiendo progresivamente de sus actividades y de sus interacciones con otras personas, ya sean niños o adultos.
- Los primeros años son la base de su salud física y mental, de su seguridad emocional, de su identidad cultural y personal, y del desarrollo de sus aptitudes.

¹ Ver más en Observación General N° 7 (2005) sobre realización de los derechos del niño en la primera infancia.

- f. Las experiencias de crecimiento y desarrollo varían de acuerdo con su naturaleza individual, sexo, condiciones de vida, organización familiar, estructuras de atención y sistemas educativos.
- g. Las experiencias de crecimiento y desarrollo de los niños pequeños están poderosamente influidas por creencias culturales acerca de cuáles son sus necesidades y trato idóneo, y sobre la función activa que desempeñan en la familia y la comunidad.

Adolescentes²: grupo demográfico entre los 10 y 19 años de edad. El período de la adolescencia se puede dividir a su vez en dos períodos³:

- **Adolescencia temprana:** (10-14 años) cubre la transición de la vida clave de las niñas y los niños a través de la pubertad y la adultez temprana. Es un período biológicamente dominado por la pubertad y por el desarrollo del cerebro, y es un tiempo de formación de la identidad y el desarrollo de nuevos intereses, incluyendo el interés en las relaciones sexuales y románticas. Psicológicamente se caracteriza por una baja resistencia a las influencias de los compañeros, bajos niveles de orientación futura y baja percepción del riesgo, lo que a menudo conduce a un aumento de conductas riesgosas y una falta de autorregulación. La seguridad, el apoyo a la escuela, la familia y la comunidad son contextos sociales críticos durante este período.
- **Adolescencia tardía:** (15-19 años) abarca el período de transición a la edad adulta, donde las habilidades, los conocimientos y las redes les permitirán comprometerse plenamente con la sociedad y el mundo de la educación superior y/o el empleo, como adultos jóvenes. Se caracteriza por la maduración puberal y el desarrollo continuo del cerebro respecto de las habilidades ejecutivas y de autorregulación, que conducen a una mayor orientación futura y capacidad de sopesar las consecuencias de las decisiones a corto y largo plazo. Las influencias familiares se diferencian claramente durante esta fase de la vida, ya que muchos adolescentes gozan de mayor autonomía. Asimismo, los entornos educativos siguen siendo importantes para quienes pueden permanecer en ellos.

Jóvenes: la definición de juventud de las Naciones Unidas contempla a las personas de 15 a 24 años de edad, abarcando el período de la adolescencia tardía y la edad adulta joven:

- **Adultos jóvenes:** (generalmente de 20 a 24 años) se acompaña de la maduración de la corteza prefrontal y de las funciones asociadas de razonamiento y autorregulación, con las cuales se produce la fase final de la organización del cerebro adulto. Esto a menudo se corresponde con la adopción de roles y responsabilidades de adultos, incluyendo la incorporación a la fuerza de trabajo o la educación terciaria, el matrimonio, la maternidad y la independencia económica.

Juventudes: término general utilizado para definir al grupo demográfico de adolescentes y jóvenes de entre 10 y 24 años de edad.

² Ver más en Observación General N° 20 (2016) sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia.

³ UNICEF Programme Guidance for the Second Decade: Programming With and for Adolescents, 2018.

2. Definición de participación

La participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) no solo es un derecho, sino también un principio general de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) para la realización de todos los demás derechos. Ello implica que es un componente necesario para garantizar la autonomía progresiva, la protección, el interés superior del niño y todos los otros derechos consagrados en la CDN, y que no puede lograrse a menos que efectivamente los niños, niñas y adolescentes se involucren directamente en las materias que les afectan.

A continuación, se presentan 3 definiciones relevantes de este derecho:

Derecho a **expresar su opinión libremente** en todos los asuntos que afectan al niño, **teniéndose debidamente en cuenta las opiniones**, en función de la edad y madurez. El derecho a la participación incluye en su definición los derechos civiles como el derecho a la **libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de pensamiento, conciencia y religión, y el derecho a la información.**

La materialización de estos derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes es una precondition **para que puedan ejercer su derecho a expresar puntos de vista, ser efectivamente tomados en consideración e influenciar en los asuntos que les afectan.**

(Artículos 12, 13, 14, 15 y 17 de la Convención de los Derechos del Niño, 1989).

Procesos permanentes, como intercambios de información y diálogo entre niños y adultos sobre la base del respeto mutuo, en que **los niños puedan aprender la manera en que sus opiniones y las de los adultos se tienen en cuenta** y determinan el resultado de los procesos.

(Observación General N°12, sobre el derecho del niño a ser escuchado, 2009).

Derecho individual y colectivo de los niños, niñas y adolescentes a formar y expresar sus opiniones e **influir en los asuntos que les conciernen directa e indirectamente.**

(Conceptual Framework for measuring outcomes of adolescent participation. UNICEF, 2018).

A partir del artículo 12 de la CDN, podemos extraer los siguientes componentes fundamentales de la participación:

SER INFORMADO: niños, niñas y adolescentes participantes reciben información sobre los temas que les interesan, adaptada a sus capacidades y adecuada en cantidad y calidad.

EMITIR OPINIÓN: oportunidad que tienen niños, niñas y adolescentes de contar con un espacio que les permita exponer ideas y propuestas sobre temas que los involucran directamente o que les interesan, dándoles la posibilidad de formarse una opinión propia a nivel individual y/o colectivo.

SER ESCUCHADO: derecho que tienen niñas, niños y adolescentes a que sus opiniones sobre distintos temas que les interesan o involucran directamente sean recibidas y respetadas por los adultos.

INCIDIR EN LAS DECISIONES: derecho que tienen niños, niñas y adolescentes a que sus opiniones sean tenidas en cuenta en las decisiones que se toman sobre los asuntos que los involucran directamente o que les interesan.

Empoderamiento	Participación	Involucramiento
<p>El resultado que se obtiene cuando los individuos adquieren habilidades que les permiten impactar sus propias vidas y en las vidas de personas, organizaciones y comunidades, permitiéndoles realizar o exigir el cumplimiento de sus derechos.</p>	<p>Derecho humano fundamental que contribuye a la construcción de ciudadanía, al fortalecimiento de capacidades y confianza, a la promoción del compromiso democrático y Estado de Derecho, y al mejoramiento de la formulación de políticas públicas.</p>	<p>Inclusión de los individuos en todas las áreas que afectan sus vidas y comunidades (tales como diálogos, decisiones, mecanismos, procesos, eventos, campañas, acciones y programas), en todas las etapas (desde la identificación, análisis y diseño hasta la implementación, monitoreo y evaluación).</p>

3. Dimensiones del derecho a la participación

Dimensión	Explicación
Naturaleza universal de la participación	
<p>Aplica a todos los NNA, sin discriminación de ningún tipo</p>	<p>La participación es un derecho de todos los NNA. Los esfuerzos deben ponerse en lograr empoderar a los más rezagados. Deben crearse oportunidades especialmente para los más excluidos, incluyendo, por ejemplo, a aquellos con discapacidades, indígenas y minorías étnicas, desplazados y refugiados, trabajadores, LGTBI, entre otros.</p>
<p>Es un medio y un fin</p>	<p>La dignidad humana requiere que todos los individuos tengan la capacidad de involucrarse en las decisiones que les afectan. Sin embargo, la participación también representa un medio por el cual se pueden realizar otros derechos. Por ejemplo, no es posible garantizar el acceso a la justicia si a los NNA se les niega ser escuchados durante los procesos judiciales.</p>
<p>Aplica a los NNA como individuos y como conjunto</p>	<p>Los NNA tienen la capacidad de expresar sus opiniones como individuos, por ejemplo, en temas que les afectan en la familia, escuela o procedimientos judiciales; y también en materias que les conciernen colectivamente, como son el desarrollo de políticas públicas locales o nacionales, o la asignación de recursos.</p>
<p>Aplica a todas las materias que afectan a los NNA</p>	<p>Aplica a los asuntos no solo de relevancia inmediata para la vida de los NNA, como salud o educación, sino también a temas relacionados con el medio ambiente, transporte, macroeconomía o migración.</p>
Dimensiones múltiples de la participación	
<p>Requiere de distintos mecanismos para diferentes contextos</p>	<p>La forma como participan los NNA difiere de acuerdo con la edad y competencias. El derecho a la participación aplica de igual forma para los menores y mayores de 10 años, sin embargo, se requieren distintos contextos, niveles de apoyo y canales de información para cada caso. Un adolescente de 16 años con dificultades de aprendizaje severo necesita distintos niveles de apoyo que uno de edad similar pero con capacidades diferentes.</p>
<p>Abarca distintos enfoques y plataformas</p>	<p>La participación puede ser presencial o virtual, directa o indirecta, y abarca desde los procesos en los que los NNA pueden ser consultados, hasta aquellos que incluyen organizaciones y movimientos dirigidos por adolescentes, en todos sus niveles intermedios.</p>

Poderes y responsabilidades de la participación

No evade el derecho a la protección	Los NNA están investidos de todas las protecciones contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño, y el derecho a la participación debe desarrollarse de acuerdo con estas consideraciones. Sin embargo, los adultos no deben utilizar su rol de protección para generar barreras para la participación efectiva de los NNA.
Difiere del derecho a la participación de los adultos	A diferencia de los adultos, los NNA no gozan de independencia legal absoluta. La participación no es sinónimo de autonomía. La participación a menudo se beneficia del apoyo y la facilitación por parte de adultos, habiendo diferentes niveles de involucramiento que depende de las edades, competencias y el contexto en que se desarrolla. Al apoyar e involucrarse, dejando espacio para el desarrollo y el aprendizaje, los adultos están promoviendo y fortaleciendo el interés superior de los y las adolescentes.
Promueve el empoderamiento, capacidad de influencia y formación ciudadana	La participación entrega a los NNA oportunidades individuales para adquirir conocimientos, habilidades, confianza personal y experiencias. Juega además un rol social clave, contribuyendo a la realización de sus derechos y a un involucramiento cívico más amplio. Empoderar a los NNA para que tengan un rol más activo en las decisiones que les afectan requiere de un cambio en la manera en que los adultos ejercen el poder para con los NNA. Este cambio en las relaciones de poder contribuye a relaciones más democráticas entre ellos/as y los adultos, y facilita la adquisición gradual de responsabilidades tanto a nivel individual como colectivo.
Es un derecho, no una obligación	Los NNA tienen la capacidad de decidir si quieren o no expresar sus opiniones o participar activamente en la toma de decisiones en los temas que les afectan a ellos o a sus comunidades. Algunos adolescentes, como muchos adultos, elegirán no participar. Nunca pueden ser obligados o presionados a hacer algo en contra de su voluntad.

Fuente: UNICEF (2018). *Conceptual Framework for Measuring Outcomes of Adolescent Participation*.

4. Importancia de la participación

1. Ejercicio de un derecho fundamental y habilitador de otros derechos

El derecho a la participación deriva del reconocimiento de que todo ser humano tiene derecho a la igualdad, dignidad y a la autodeterminación. El involucramiento de los individuos en los asuntos que les afectan es crucial para esa experiencia de dignidad humana. La participación contribuye al empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes para que tengan confianza en ellos mismos, construyan redes de colaboración, y activamente participen en la realización de sus derechos. En otras palabras, tener la posibilidad de ser escuchado y tomado en consideración promueve un sentido de autoestima y la capacidad de influencia, fortalecida a través de un mayor entendimiento de la reciprocidad y la naturaleza colaborativa de la participación.

2. Desarrollo de habilidades y competencias

La participación significativa permite que los adolescentes adquieran habilidades, desarrollen competencias y ganen confianza. Promueve en ellos/as la capacidad para desarrollar compromiso con la ciudadanía, además de la tolerancia y el respeto por los demás. Las sociedades requieren

ciudadanos con comprensión, habilidades y compromiso para promover la responsabilidad y la buena gobernanza. La participación permite a los niños, niñas y adolescentes desarrollar esas capacidades, comenzando con negociaciones sobre la toma de decisiones dentro de la familia, a través de la resolución de conflictos en la escuela, contribuyendo al desarrollo de políticas a nivel local o nacional, y desarrollando sus propias organizaciones, consejos y parlamentos. Reforzar este desarrollo de capacidades también puede contribuir a que en menor número abandonen la escuela y aumente su empleabilidad.

3. Fortalecimiento de la autonomía progresiva

Cuando los niños y niñas crecen, la base de sus habilidades y conocimiento se expande, adquieren la capacidad de escuchar a otros, recolectar información, expresar opiniones y negociar decisiones cada vez más complejas. La autonomía progresiva (Artículo 5 de la CDN) reafirma el derecho y la responsabilidad de padres y cuidadores de proveer dirección y orientación apropiadas para que desarrollen sus capacidades, adquieran un sentido de responsabilidad en la toma de decisiones y mayores niveles de competencia, permitiéndoles ser cada vez más autónomos y menos dependientes de los adultos. Durante la primera década de vida es preciso que los adultos adopten una actitud centrada en el niño, pero en la segunda década, en cambio, comienza un proceso de renuncia gradual a muchas estructuras de protección propias de la primera infancia, y un mayor nivel de agencia por parte de los adolescentes para hacerse cargo de nuevas responsabilidades. Involucrar a los niños, niñas y adolescentes en entornos participativos permite guiarlos y dotarlos de herramientas más efectivas de protección y competencias para la toma de decisiones. Los adolescentes excluidos, ya sea por situaciones de vulnerabilidad, violencia o abuso, LGTBI, discapacitados o aquellos en conflicto con la ley, son a menudo los que más necesitan igualdad de oportunidades para ejercer el derecho a la participación como herramienta para fortalecer su protección.

4. Formación de agentes de cambio y contribución a las comunidades

Los niños, niñas y adolescentes tienen una importante contribución que hacer a las comunidades en las que viven. Sus energías, habilidades, aspiraciones, creatividad y pasión pueden ser aprovechadas para fortalecer el discurso democrático, desafiar la injusticia, construir la sociedad civil, participar en la consolidación de la paz y la resolución no violenta de conflictos, o explorar desafíos locales a través de soluciones innovadoras. Los adultos tienen la responsabilidad de trabajar con ellos/as y crear oportunidades para que lideren y den forma a los procesos de toma de decisiones, diseñen y participen en iniciativas de cohesión social, desarrollen un espíritu emprendedor y participen en la generación de ingresos.

5. Mejoramiento de servicios y políticas enfocadas en niñez y adolescencia

Los niños, niñas y adolescentes tienen conocimiento sobre sus vidas, sus necesidades y sus preocupaciones, junto con ideas y opiniones que se derivan de sus experiencias directas en torno a estas. Tenerlos en consideración puede llevar a tomar decisiones más efectivas, relevantes y sostenibles que afecten sus vidas y, en consecuencia, a mejorar el cumplimiento de sus derechos.

6. Mecanismo para incentivar la rendición de cuentas

La participación fortalece el accountability. Si los niños tienen acceso a los tribunales, a los mecanismos de protección y reparación, así como acceso directo a los responsables de formular políticas, están en mejores condiciones para impugnar violaciones a sus derechos y pedir rendir cuenta a los gobiernos. Además, ellos/as pueden ser relevantes al momento de evaluar y retroalimentar el trabajo institucional, por lo que incluirlos como colaboradores impacta positivamente el ciclo de políticas públicas.

7. Empoderamiento e información para una protección optimizada

Tener el derecho y el espacio para ser escuchado/a de forma segura, representa un medio poderoso a través del cual se pueden desafiar las situaciones de violencia, abuso, amenaza, injusticia o discriminación. En muchas sociedades los niños no tienen vías para denunciar el abuso y, en cualquier caso, temen que – si lo hacen – no se les creerá o serán castigados. Este silenciamiento tradicional de los niños implica que, con demasiada frecuencia, los abusadores pueden continuar perjudicándolos con impunidad. Construir una cultura de escucha les permitirá hablar y buscar ayuda cuando se les está abusando. Los adultos solo pueden actuar para proteger a los niños y niñas si saben lo que les está sucediendo y, con frecuencia, solo ellos/as pueden proporcionar esa información.

5. Estándares para una participación ética y de calidad

Con el fin de asegurar la calidad de las experiencias participativas, es importante considerar nueve condiciones básicas para la observancia de este derecho (Comité de los Derechos del Niño, 2009):

1. **Participación transparente e informada:** los niños, niñas y adolescentes deben recibir información apropiada respecto a su derecho a participar, en un formato accesible y amigable. La información debe incluir cómo podrán participar, por qué se les está dando este espacio de participación, el alcance y la naturaleza de la participación, y el impacto que su participación podrá tener.
2. **Participación voluntaria:** los niños, niñas y adolescentes deben ser capaces de decidir si quieren o no participar, por lo que deben ser informados y libres de retirarse de las actividades en cualquier momento. Ellos/as no pueden ser, en ningún momento, obligados a participar o a expresar sus ideas.
3. **Participación respetuosa:** los niños, niñas y adolescentes deben ser tratados con respeto y deben contar con oportunidades para expresar sus puntos de vista libremente y generar ideas. Los equipos también deben respetar y contar con la aprobación de las familias, escuelas y contexto cultural.
4. **Participación relevante:** la participación debe desarrollarse en materias de conocimiento de los niños, niñas y adolescentes y en temas relevantes en las propias vidas de los participantes o para el contexto local.
5. **Participación amigable y adecuada a la edad:** los enfoques amigables deben utilizarse para asegurar que los niños, niñas y adolescentes estén adecuadamente preparados para participar y puedan contribuir de manera significativa a las actividades. Los enfoques y metodologías deben adaptarse en función a la edad, habilidades e intereses.
6. **Participación inclusiva:** la participación de niños, niñas y adolescentes debe proveer oportunidades para el involucramiento de los que están en situación de vulnerabilidad o excluidos, desafiando patrones comunes de discriminación. El equipo debe ser sensible a las diferencias culturales de los participantes.

7. **Participación guiada por adultos capacitados:** los equipos que trabajan con niños, niñas y adolescentes deben tener el conocimiento y la capacidad de facilitar una participación significativa. Esto puede requerir capacitaciones y preparación anterior, tanto para involucrarlos en las actividades como para dar respuesta o el soporte necesario en la práctica.
8. **Procesos participativos seguros, con mitigación de riesgos:** los adultos que trabajan con niños, niñas y adolescentes tienen el deber de preocuparse y tomar todas las consideraciones necesarias para minimizar los riesgos de abuso, explotación o cualquier consecuencia negativa de la participación.
9. **Rendición de cuentas:** posterior a la participación, los niños, niñas y adolescentes deben recibir una devolución con los resultados del proceso, considerando cómo están siendo sus voces interpretadas y utilizadas, de qué forma ellos han podido incidir en los resultados y en los casos que corresponda, cómo pueden mantenerse involucrados en actividades futuras.

6. Tipos de participación

Al momento de seleccionar el tipo de participación más adecuada, es importante entender que cada una de estas categorías ofrece distintos grados de empoderamiento e influencia válidos para distintos objetivos o contextos.

No Participación	Participación Consultiva	Participación colaborativa	Participación liderada por NNA
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones en las que niños, niñas y adolescentes no tienen oportunidad de expresar sus puntos de vista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciada por adultos. • Guiada y manejada por adultos. • Baja probabilidad de que niñas, niños y adolescentes controlen los resultados. • Reconoce el valor agregado y la contribución de la perspectiva, conocimientos y experiencias de niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciada por adultos. • Involucra alianzas con niños, niñas y adolescentes. • Permite a niños, niñas y adolescentes influenciar en los procesos y resultados. • Permite desarrollar modelos incrementales de acciones coordinadas por niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los asuntos de interés son identificados por niñas, niños y adolescentes. • Los adultos apoyan como facilitadores, en lugar de líderes. • Niñas, niños y adolescentes controlan los procesos y resultados.

Fuente: UNICEF (2018). *Conceptual Framework for Measuring Outcomes of Adolescent Participation*.

Participación consultiva

Se lleva a cabo cuando los adultos buscan indagar en los puntos de vista de los niños, niñas y adolescentes para adquirir conocimientos y comprensión respecto de sus vidas y experiencias. Permite lograr con relativa facilidad un amplio alcance, y tiende a ser el enfoque de participación más utilizado. La participación consultiva no permite compartir o transferir la responsabilidad de la toma de decisiones a los propios niños y adolescentes, sin embargo, reconoce que estos tienen conocimientos, experiencias y perspectivas que necesitan informar la toma de decisiones de adultos.

Participación colaborativa

Ofrece un mayor grado de asociación entre adultos y adolescentes, brindando la oportunidad de tomar decisiones compartidas con adultos, con la capacidad de influir en el proceso y sus resultados. Este nivel de participación contribuye al empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes, a la construcción de redes de colaboración, al reforzamiento de su sentido de eficacia personal y al desarrollo de competencias para la participación en la adultez.

Participación liderada por adolescentes

La participación liderada por niños, niñas y, principalmente, por adolescentes, tiene lugar cuando estos pueden crear el espacio y la oportunidad de iniciar sus propias agendas. Este nivel de participación permite un mayor empoderamiento y un potencial grado de influencia mayor, por ejemplo, mediante el establecimiento y la gestión de organizaciones propias o a través de la identificación de problemas que les afectan dentro de sus comunidades y que desean abordar. En general, el rol de los adultos en la participación dirigida por adolescentes es actuar como facilitadores para permitirles perseguir sus propios objetivos, mediante la provisión de instalaciones, información, orientación, contactos, recursos y apoyo. Sin embargo, en el entorno digital, cada vez es más factible que sean los propios adolescentes quienes se organicen y participen, tanto de manera individual como colectivamente, sin mediación o apoyo de los adultos.

	Ausencia de participación	Participación consultiva	Participación colaborativa	Participación dirigida por NNA
Averiguar sobre el problema (análisis de situación)		A los niños y niñas se les pide que den su opinión.	A los niños y niñas se les solicita su contribución en el proceso de averiguación de los problemas que enfrentan en la vida.	NNA llevan a cabo sus propias investigaciones con otros NNA con el fin de identificar áreas de preocupación.
Decisión sobre cómo abordar los problemas (planificación)		En la planificación se tienen en cuenta los asuntos planteados por la infancia.	Los niños y niñas se involucran en la decisión sobre qué programas desarrollar y a cuáles darle prioridad.	Los NNA deciden por sí mismos cuáles son los asuntos que quieren abordar.
Adopción de medidas (implementación)		Se invita a NNA a participar en el programa.	Los niños y niñas trabajan junto a las personas adultas para diseñar e implementar el programa.	NNA organizan y gestionan el programa y tienen la plena responsabilidad de su implementación.
Medición de lo que se ha logrado (monitoreo y evaluación)		Se consulta a niñas y niños si consideran que el programa ha logrado lo que se propuso.	Los niños y niñas trabajan junto a las personas adultas para decidir la forma en que les gustaría evaluar el programa.	NNA determinan lo que se debería evaluar y, con el apoyo de las personas adultas, llevan a cabo la evaluación del programa.
Actuación en función de conclusiones (difusión y retroalimentación)		Se invita a NNA a hacer sugerencias sobre cómo actuar en función de las conclusiones.	Los adultos involucran a NNA en discusiones sobre las implicancias de las conclusiones y exploran la forma en que estas deberían influir en programas futuros.	NNA reflexionan sobre las conclusiones y hacen propuestas sobre sus repercusiones que, luego, comparten con las personas adultas.

Fuente: Save The Children (2014). *Toolkit for Monitoring and Evaluating Children's participation*.

7. Elementos para una participación significativa

Hacer un compromiso con la participación de niños, niñas y adolescentes no es suficiente. También es necesario asegurar que sean escuchados y que sus opiniones sean tomadas en consideración apropiadamente:



Fuente: Lundy L. (2007). *Voice is not enough: Conceptualizing Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child*. *British Educational Research Journal* Dec; 33: 927-942.

- Espacio:** para poder participar en los asuntos que los afectan, los niños, niñas y adolescentes deben contar con espacios de participación en los que tengan la oportunidad para formar sus opiniones y compartir puntos de vista. Este espacio debe considerar los tiempos adecuados para ejercer esa participación y dar la oportunidad para la generación de confianza.
- Voz:** los niños, niñas y adolescentes pueden expresarse a través de múltiples medios, por ejemplo, por escrito, mediante medios artísticos o utilizando el entorno digital. La información adecuada y accesible es un prerequisite importante para expresar puntos de vista y tomar decisiones, por lo que la información oportuna en formatos pertinentes es indispensable para una participación efectiva.
- Audiencia:** es fundamental que los adultos escuchen respetuosamente lo que los niños, niñas y adolescentes tienen que decir. Para ello deben tener acceso a la audiencia relevante, que puede ser padres, maestros, médicos, jueces, autoridades o medios. Por ejemplo, un centro de alumnos debe tener acceso al director o al consejo escolar para que su función tenga un efecto significativo. El derecho a expresar puntos de vista y darles el debido peso solo puede ser realizado si se accede a las personas con el poder y la autoridad suficiente para actuar en consideración a los mismos.
- Influencia:** el derecho a participar no implica que los puntos de vista de los niños, niñas y adolescentes deban siempre ser tomados en cuenta, sin embargo, requiere que se tengan en debida consideración y se rinda cuenta respecto a la decisión que se tome. Idealmente, esto debería aplicarse en todos los entornos.

8. Criterios de inclusión⁴

Al planificar e implementar iniciativas de participación, es importante tener en consideración que algunos niños, niñas o adolescentes pueden estar particularmente sujetos a múltiples vulnerabilidades o violaciones de sus derechos, incluidas la exclusión social y la discriminación. Las iniciativas de participación deben buscar deliberadamente la participación de los más vulnerables o en riesgo.

Género: las consideraciones de género no se limitan a los factores de género que disminuyen la probabilidad de participación, sino a cómo niños y niñas interpretan el valor de la participación de manera diferente. Por ejemplo, niños y adolescentes tienden a considerar las oportunidades de participación en cuanto al potencial para desarrollar habilidades relacionadas con el mercado y aumentar la empleabilidad; mientras que las niñas y adolescentes se muestran más inclinadas a conceder valor a la participación debido a las posibilidades de desempeñar un papel importante en la configuración de las comunidades y participar en la toma de decisiones. Tales diferencias en los puntos de vista deben explorarse y tenerse en cuenta al diseñar iniciativas de participación.

Niñas y adolescentes

La discriminación, la desigualdad y los estereotipos contra las niñas a menudo se intensifican durante la adolescencia, lo que lleva a violaciones más graves de sus derechos. Dependiendo del contexto, esto podría incluir embarazo precoz, violencia de género, abuso, explotación y trata; falta de acceso a la educación y generación de ingresos; oportunidades limitadas para el ocio, el deporte y la recreación; y confinamiento en el hogar, con la responsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado de los niños.

Niños y adolescentes

Los conceptos tradicionales de masculinidad y las normas de género vinculadas al rol de proveedores, violencia y dominación pueden comprometer los derechos de los niños y adolescentes. Estos pueden incluir ritos de iniciación dañinos, exposición a la violencia, pandillas, grupos extremistas y tráfico. La negación de su vulnerabilidad también plantea barreras de acceso a la información, y a servicios de salud sexual y reproductiva, con la consiguiente falta de servicios de protección.

En situación de trabajo infantil

En muchos casos, la necesidad de abandonar la escuela y tener un trabajo a tiempo completo reduce la disponibilidad de niños, niñas y adolescentes para participar en programas dirigidos a su bienestar. Adicionalmente, en varias ocasiones la vulnerabilidad económica de los hogares los obliga a optar por trabajos explotadores.

⁴ Para más información sobre criterios de inclusión ver:
Observación General N°6 (2005) Trato de los niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen.
Observación General N°9 (2006) Los derechos de los niños con discapacidad.
Observación General N°10 (2007) Los derechos del niño en la justicia de niños, niñas y adolescentes.
Observación General N°11 (2009) Los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.
Observación General N°12 (2009) El derecho del niño a ser escuchado.
Observación General N°20 (2016) Sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia.
Observación General N°21 (2017) Sobre los niños en situación de calle.
Toolkit for Adolescent and Youth Engagement. UNICEF, 2018.

Migrantes

Un número cada vez mayor de niños, niñas y adolescentes migra, ya sea dentro o fuera de su país de origen, en busca de mejores niveles de vida, educación o reunificación familiar. Para muchos la migración ofrece importantes oportunidades sociales y económicas, sin embargo, también plantea riesgos, como el daño físico o psicológico, la marginación, discriminación, xenofobia, explotación sexual o detención. A un considerable número de migrantes menores de edad se les niega el acceso a la educación, vivienda, salud, actividades recreativas, participación y protección, incluso cuando esos derechos están protegidos por leyes y políticas, enfrentando obstáculos administrativos o de otro tipo, como la solicitud de documentos de identidad, o las barreras lingüísticas y financieras para tener acceso a servicios.

En situación de discapacidad

Los prejuicios, la exclusión, el aislamiento social y la discriminación afectan de manera generalizada a muchos niños, niñas y adolescentes con discapacidad. En variados contextos, suelen carecer de las oportunidades que tienen otros en el acceso a educación y formación profesional, lo que les impide adquirir las aptitudes sociales, profesionales y autonomía financiera. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad son mucho más vulnerables a la violencia física y sexual, y a enfrentar barreras para el acceso a la justicia y la reparación. Involucrar a los jóvenes con discapacidades requiere una preparación adecuada, compromiso, recursos, flexibilidad y facilitadores entrenados y capacitados⁵.

LGBTIQ+

Los adolescentes gais, lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales suelen ser objeto de persecución, lo que incluye maltrato y violencia, estigmatización, discriminación, intimidación, exclusión de la enseñanza y la formación; falta de apoyo familiar y social, y de acceso a la información y a servicios de salud sexual y reproductiva. Estas experiencias han sido asociadas a la baja autoestima, al aumento de las tasas de depresión, al suicidio y la falta de hogar. Todos los adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión y a que se respete su integridad física y psicológica, su identidad de género y su autonomía progresiva.

Comunidades indígenas

El desconocimiento, la falta de interés y respeto por la cultura, los valores y la cosmovisión de los grupos indígenas y minoritarios pueden dar lugar a la discriminación, la exclusión social y marginación o no inclusión en los espacios públicos. Para ello se deben adoptar medidas que permitan apoyar a los niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas y minoritarias con el fin de que puedan disfrutar de sus identidades culturales y apoyarse en las cualidades de sus culturas para contribuir activamente a la vida familiar y comunitaria.

En conflicto con la ley o bajo la protección del Estado

La evidencia señala que el estar sujetos a modalidades alternativas de cuidado o privados de libertad tiene un impacto desfavorable en los adolescentes, lo que se refleja en niveles educativos más bajos, dependencia de la asistencia social, un mayor riesgo o vulnerabilidad a vivir en la calle, embarazos no deseados y paternidad prematura, abuso de sustancias estupefacientes, tendencia a autolesionarse y al suicidio. Por ello, es fundamental fomentar

⁵ Los lineamientos presentados en *Take Us Seriously! Engaging Children with Disabilities in Decisions Affecting their Lives* proporcionan sugerencias útiles para garantizar la participación de los jóvenes con discapacidades.

la autonomía y mejorar las oportunidades de futuro para estos grupos, mitigando la vulnerabilidad y el riesgo particular que enfrentan, a medida que adquieren la edad suficiente para prescindir de los sistemas de protección.

Vulnerabilidad: la adolescencia es una etapa caracterizada por una mayor exposición a conductas riesgosas, de ahí la importancia de inculcar a niños y niñas un sentido de responsabilidad en la toma de decisiones a medida que estos adquieren mayores niveles de competencia, de forma tal que cada vez dependan menos de la protección y orientación de los adultos. Involucrar a los adolescentes en la identificación de potenciales riesgos y las medidas necesarias para mitigarlos, permite guiarlos y dotarlos de herramientas más efectivas de protección. No es una tarea fácil para padres y cuidadores encontrar el correcto balance entre el nivel de protección y la autonomía progresiva de los adolescentes en su desarrollo individual y en las competencias para la toma de decisiones. Es por ello que los adolescentes de grupos vulnerables son a menudo los que más necesitan igualdad de oportunidades para ejercer el derecho a la participación y adquirir, mediante esta, competencias relevantes para la vida adulta.

9. Adultos aliados

Los adultos promotores de procesos participativos, no solo deben estar capacitados para el trabajo con adolescentes, sino también sensibilizados en la forma de entender y dimensionar la importancia estratégica de los adolescentes para el desarrollo de la sociedad. Ellos no son ciudadanos del futuro, sino del presente, por lo que escuchar y considerar plenamente las perspectivas de las y los adolescentes es el único modo de comprender lo que ellas y ellos esperan de los adultos.

Es deber de los adultos crear oportunidades y mecanismos para que ellas y ellos participen en la sociedad, de una manera activa, libre e informada, y para ello, es recomendable la elaboración de estrategias que tracen y fortalezcan vínculos entre adultos y adolescentes en espacios intergeneracionales y respetuosos de los aportes de todos sus miembros:

- La participación efectiva no debe focalizarse en acciones puntuales, sino en procesos en los que se configuren alianzas sostenibles que idealmente perduren y se fortalezcan en el tiempo.
- Las metas y los objetivos de estas alianzas deben ser compartidos con los adolescentes y no solo definidas por los adultos. Es fundamental no incluir solo al final a los adolescentes para que validen un resultado o decisión, sino en todo el proceso de formulación y co-construcción.
- La definición de roles, tareas, comisiones o responsabilidades específicas entre los miembros no solo favorece la eficacia del trabajo sino también el involucramiento de los participantes y el desarrollo de un sentido de identidad o pertenencia, para sostener la participación en el tiempo.
- Establecer y cumplir compromisos es la base para la sostenibilidad. La meta es lograr un compromiso individual, más allá de un compromiso formal, asumido por los miembros.

Promover un sentido de responsabilidad respecto a las acciones y decisiones que se tomen, aumenta la capacidad de los adolescentes para conducir actividades y empoderarse como agentes de cambio.

- Comprender la importancia de superar el adultocentrismo. Poner foco en las opiniones y voces de los adolescentes en lugar de las de los adultos permite construir y sostener una cultura de respeto por el derecho de los adolescentes a participar. Superar este adultocentrismo también implica ir a los espacios y utilizar los medios conocidos o accesibles para los adolescentes al interactuar con ellos, y no solo traer a los adolescentes a los espacios adultos y utilizar las lógicas adultas de interacción de trabajo técnico/institucional. Encontrar un punto medio es clave.
- La participación es algo que se aprende con la práctica, y que no tiene reglas estandarizadas, sino marcos generales que se pueden adaptar a los distintos contextos. Los errores sirven para aprender y siempre es preferible arriesgarse a intentarlo a no atreverse a dar el primer paso para crear y fortalecer entornos participativos. Siempre habrá una futura iniciativa que permita reconocer los aprendizajes previos y hacerlo mejor, por lo que es clave pilotear, evaluar, iterar y escalar.
- Finalmente, no olvidar pasarlo bien en el proceso. La participación de los adolescentes debe ser algo atractivo, dinámico, flexible y empoderador, por lo que es imprescindible que tanto adultos como adolescentes lo disfruten y se enriquezcan del proceso

10. Desarrollo de habilidades transferibles⁶

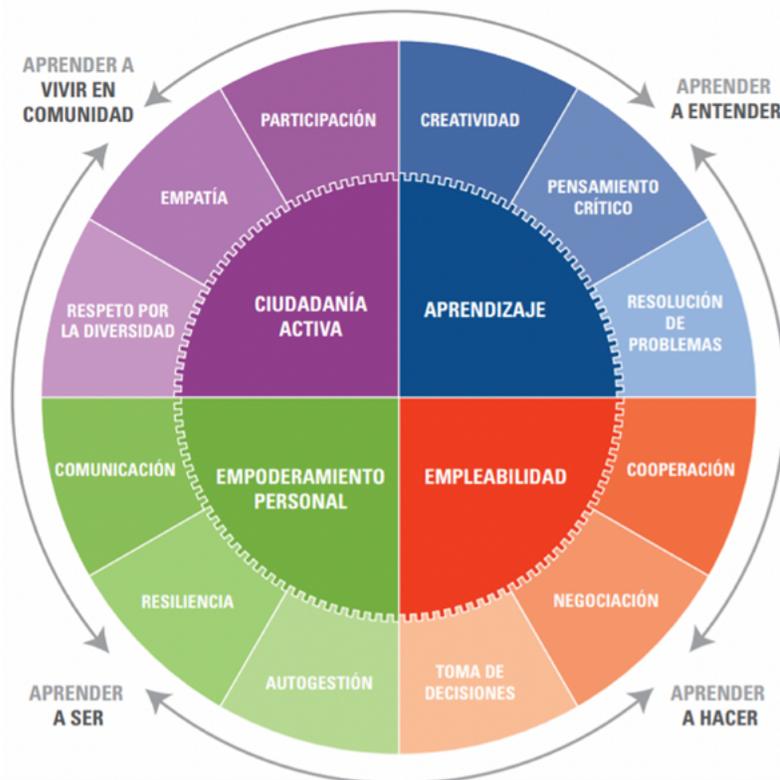
Las habilidades transferibles son aquellas que se relacionan con las destrezas necesarias para poder adaptarse a los diferentes contextos de la vida y que, potencialmente, los individuos pueden transferir a distintos ámbitos laborales o sociales. Dependiendo del contexto, también suelen llamarse habilidades para la vida, habilidades blandas, habilidades socioemocionales o para el siglo XXI, denominaciones que, con frecuencia, se usan de manera intercambiable. Estas habilidades son las que permiten que los niños, niñas y adolescentes aprendan con agilidad, se adapten con facilidad y se conviertan en ciudadanos capaces de navegar a través de diversos desafíos personales, académicos, sociales y económicos

Las habilidades transferibles incluyen habilidades cognitivas, sociales y emocionales, y su desarrollo permite que los niños, niñas y adolescentes sigan aprendiendo y se conviertan en ciudadanos activos y productivos. Las habilidades transferibles operan de manera coordinada con las otras habilidades (fundamentales, específicas para el trabajo y digitales) y permiten que estas se conecten y refuercen mutuamente.

UNICEF ha identificado cuatro dimensiones centrales para el desarrollo de habilidades transferibles (cognitiva, instrumental, individual y social), y un conjunto de 12 habilidades transferibles clave:

⁶ Importancia del desarrollo de habilidades transferibles en América Latina y el Caribe. UNICEF, 2021.

- **Dimensión cognitiva (aprender a saber):** incluye las habilidades para el aprendizaje, como son la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
- **Dimensión instrumental (aprender a hacer):** contempla las habilidades para la empleabilidad, tales como la cooperación, negociación y toma de decisiones.
- **Dimensión individual (aprender a ser):** incluye las habilidades personales y sociales, como son el manejo de sí mismo, la resiliencia y comunicación.
- **Dimensión social (aprender a vivir juntos):** comprende las habilidades para una ciudadanía activa como son el respeto por la diversidad, la empatía y participación.



Para apoyar la implementación de iniciativas –programas, políticas públicas e investigación– y fomentar el desarrollo de habilidades transferibles se deben mejorar:

1. La educación y el aprendizaje, de manera continua, para la sociedad del conocimiento.
2. Los resultados relacionados con el empleo y el emprendimiento, para el desarrollo económico.
3. El empoderamiento personal para el desarrollo de cada niño, niña y adolescente, y su inclusión y acceso a opciones en la vida.
4. Los resultados de ciudadanía activa para aumentar la cohesión social, la paz y la estabilidad.

Ejemplos:

- **Desarrollo de autoestima:** Involucrar a los niños, niñas y adolescentes en actividades creativas como música, danza, teatro, recreación y artes visuales para aumentar su autoconfianza, autoestima y comportamientos positivos.
- **Desarrollo de capacidades:** actividades y talleres para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades críticas de los jóvenes, como liderazgo, planificación, trabajo en equipo, resolución de problemas, participación comunitaria y comunicación.
- **Iniciativas lideradas por adolescentes y jóvenes:** apoyar a los jóvenes en marcar la diferencia, por medios políticos y no políticos, y para que usen sus capacidades para identificar problemas, planificar, implementar y liderar iniciativas que aborden cuestiones de importancia.
- **Influir en las decisiones a nivel local y nacional:** crear plataformas para que hagan oír sus voces, compartir sus hallazgos y puntos de vista, analizar el cumplimiento de sus derechos, comprometerse con formuladores de políticas y de la comunidad y, en última instancia, influir en las decisiones que afectan sus vidas.
- **Emprendimiento:** crear espacios para que los jóvenes desarrollen ideas, iniciativas y oportunidades, y puedan ponerlas en práctica para crear valor económico o social para ellos como individuos, para sus compañeros o sus comunidades.
- **Financiamiento semilla:** proporcionar recursos iniciales para apoyar proyectos de emprendimiento empresarial liderados por jóvenes e iniciativas colectivas, acompañados de tutorías durante todo el proceso.
- **Cohesión social:** empoderar, facilitar el diálogo y mejorar las capacidades para prevenir tensiones, mitigar el impacto cuando las tensiones se transforman en violencia o apoyar actividades de resiliencia. Las iniciativas que promueven la paz y la armonía incluyen eventos culturales y deportivos, diálogos comunitarios liderados por jóvenes, voluntariado y el desarrollo de capacidades de mediación y mitigación de conflictos.

Los niños, niñas y adolescentes pueden y deben desempeñar un papel vital en el bienestar cívico, social y económico de sus comunidades. La participación desarrolla un sentido de autoestima y eficacia personal en ellos/as, reconociendo a través de la práctica su derecho a ser escuchados y tomados en consideración. Los adultos tienen la responsabilidad de trabajar con ellos y ellas, como individuos y como colectivo, y crear oportunidades para que lideren y den forma a los procesos de toma de decisiones, diseñen y participen en iniciativas de cohesión social, desarrollen un espíritu emprendedor y participen en la generación de ingresos.

Compromiso ciudadano: se trata de intervenciones que ayudan a los jóvenes a marcar la diferencia, por medios políticos y no políticos, en la vida cívica de sus comunidades. Esto incluye el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes de los jóvenes para identificar problemas que afectan su propio bienestar o el de sus comunidades, y definir e implementar actividades que aborden esos problemas.

Por ejemplo:

- *Desarrollo de capacidades:* desarrollar y fortalecer las capacidades críticas de los jóvenes, como liderazgo, planificación, trabajo en equipo, resolución de problemas, participación comunitaria y comunicación.
- *Iniciativas lideradas por adolescentes y jóvenes:* apoyarlos para que usen sus capacidades mejoradas para planificar, desarrollar, implementar y liderar iniciativas que aborden cuestiones de importancia.
- *Influir en las decisiones a nivel local y nacional:* crear plataformas para que hagan oír sus voces, compartir sus hallazgos y puntos de vista, analizar el cumplimiento de sus derechos, comprometerse con formuladores de políticas y la comunidad y, en última instancia, influir en las decisiones que afectan sus vidas.

Compromiso económico: refiere a intervenciones que fortalecen la preparación laboral y la empleabilidad de los jóvenes, y les brindan oportunidades de empoderamiento económico y autonomía.

Por ejemplo:

- *Emprendimiento:* crear espacios para que los jóvenes desarrollen ideas, iniciativas y oportunidades, y puedan ponerlas en práctica para crear valor económico o social para ellos como individuos, para sus compañeros o sus comunidades.
- *Financiamiento semilla:* proporcionar recursos iniciales para apoyar proyectos de emprendimiento empresarial liderados por jóvenes e iniciativas colectivas, acompañados de tutorías durante todo el proceso.

Compromiso social: se trata de intervenciones de compromiso ciudadano que apoyan una participación constructiva que fortalece la cohesión social y la tolerancia en la comunidad, incluyendo iniciativas destinadas a reforzar el capital social, la paz y no violencia, la colaboración y el apoyo entre los miembros, la resiliencia y la sustentabilidad.

Por ejemplo:

- *Desarrollar la autoestima:* involucrar a los niños, niñas y adolescentes en actividades creativas como música, danza, teatro, recreación y artes visuales para aumentar su autoconfianza, autoestima y comportamientos positivos.
- *Cohesión social:* empoderar, facilitar el diálogo y mejorar las capacidades para prevenir tensiones, mitigar el impacto cuando las tensiones se transforman en violencia o apoyar actividades de resiliencia. Las iniciativas que promueven la paz y la armonía incluyen eventos culturales y deportivos, diálogos comunitarios liderados por jóvenes, voluntariado y el desarrollo de capacidades de mediación y mitigación de conflictos.

11. Riesgos, desafíos y cómo abordarlos

Importancia de establecer objetivos e indicadores claramente definidos: a menos que el programa haya determinado de manera manifiesta desde un comienzo lo que se propone lograr, será imposible medir su eficacia. Para llevar a cabo un monitoreo y una evaluación efectivos, es fundamental que existan objetivos e indicadores claros en función de los cuales medir el progreso.

Resultados negativos: en algunas ocasiones, los niños y niñas pueden sufrir consecuencias negativas como resultado de su participación, ya sea desarrollando en ellos desconfianza o desmovilización por involucrarse en procesos que no resguardan los estándares adecuados y merman su interés futuro por participar; o por verse expuestos a reacciones hostiles o represalias por parte de los padres y cuidadores, docentes, medios de comunicación o líderes de la comunidad que lleven a violaciones de sus derechos. Es importante reconocer y documentar cualquier resultado negativo, ya que solamente al empezar a entender los riesgos frente a los cuales se pueden ver expuestos los niños y las niñas se podrán tomar medidas de mitigación y protección eficaces y trabajar con ellos para ayudarlos a tomar decisiones informadas sobre tales riesgos.

Impacto: no siempre es posible establecer un vínculo claro entre la participación infantil y un determinado resultado cuando muchos otros factores pueden contribuir al cambio. Sin embargo, es factible identificar actividades específicas que hayan tenido una fuerte influencia y en las que se pueda observar un claro vínculo entre las acciones de las niñas y los niños y un cambio en concreto. Por lo general, es más fácil ver estos vínculos cuando se está llevando a cabo la actividad a nivel local en vez de a nivel nacional, por lo que es importante documentar.

Períodos de tiempo: siempre es importante asegurar que el programa tenga objetivos a corto y largo plazo para que las niñas y los niños pueden empezar a ver el impacto de su participación, incluso cuando las metas generales todavía estén muy lejos de alcanzarse.

Otras consideraciones:

- ▶ Los adolescentes no son un grupo homogéneo. Es deseable trabajar con múltiples sectores, a distintos niveles y con diversas estrategias.
- ▶ Darles poder de decisión, conlleva ceder poder de decisión. Participar además requiere más tiempo que tomar decisiones de forma vertical.
- ▶ El involucramiento (engagement) no es un proceso automático. Los procesos deben ser significativos y orientados a la acción, de modo de desarrollar la confianza en los adolescentes.
- ▶ Es fundamental no subestimar a los niños, niñas y adolescentes: es necesario darles herramientas para gestionar la complejidad, en lugar de protegerlos de esta.
- ▶ Las instancias de participación deben siempre comenzar con las preocupaciones de los participantes, no con las ideas y soluciones de los organizadores.
- ▶ Utilizar metodologías ágiles ayuda a comprender mejor los procesos y asegura una mayor reflexión, interacción y disfrute de los participantes.

12. Herramientas para la participación

12.1. Diseño de iniciativa de participación

Espacio 	¿En qué espacio es factible lograr una mejor interacción de los participantes?	<input type="checkbox"/>
	¿Cuánto tiempo requiere el proceso para desarrollar resultados adecuados?	<input type="checkbox"/>
	¿Qué nivel de participación es deseable y apropiado?	<input type="checkbox"/>
	¿Qué mecanismos de inclusión se deben considerar?	<input type="checkbox"/>
	¿Qué insumos son necesarios para resguardar una adecuada participación? (ej. cantidad de facilitadores, materiales didácticos, grabación audio/video, colaciones, etc.)	<input type="checkbox"/>
Voz 	¿Qué formas de expresión permitirían levantar información relevante?	<input type="checkbox"/>
	¿Qué metodología(s) favorecen una libre reflexión de los participantes?	<input type="checkbox"/>
	¿Qué tipo de información y en qué formato se debe incluir como base para la reflexión?	<input type="checkbox"/>
	¿Hay barreras de acceso? ¿Cómo acortar la brecha?	<input type="checkbox"/>
Audiencia 	¿Cuál será el producto específico que se dependerá del espacio de participación?	<input type="checkbox"/>
	¿Cómo se recolecta y sistematiza la información para el desarrollo de ese producto?	<input type="checkbox"/>
	¿Cómo se utiliza la información recolectada?	<input type="checkbox"/>
	¿Cómo aseguramos una debida consideración de la opinión de los participantes?	<input type="checkbox"/>
Influencia 	¿Cómo se informa a los participantes sobre el resultado de su participación?	<input type="checkbox"/>
	¿Cómo se da a conocer la incorporación de participación en la toma de decisiones y en los resultados?	<input type="checkbox"/>
	El proceso, ¿desarrolló confianza en los participantes y valoración por la instancia participativa? ¿Cómo evalúan los participantes la instancia?	<input type="checkbox"/>
	¿Se puede hacer de la participación un proceso sostenible en el tiempo en lugar de solo una actividad?	<input type="checkbox"/>

12.2. Evaluación de estándares de ética y calidad

Participación transparente e informada	¿Tienen los participantes suficiente información sobre el proyecto para tomar una decisión informada sobre si participar o no y cómo hacerlo?	<input type="checkbox"/>
	¿Se comparte información con los participantes en un lenguaje apropiado?	<input type="checkbox"/>
	¿Se explican y comprenden claramente los roles y responsabilidades de todos los involucrados?	<input type="checkbox"/>
	¿Están los participantes de acuerdo con los objetivos y metas asociadas a su participación?	<input type="checkbox"/>
Participación voluntaria	¿Han tenido los participantes suficiente información y tiempo para tomar una decisión sobre si quieren participar o no?	<input type="checkbox"/>
	¿Pueden dejar de participar en cualquier momento sin sufrir consecuencias negativas como resultado de su retirada?	<input type="checkbox"/>
	¿Se respetan los compromisos y tiempos de los participantes, tales como escuela y trabajo?	<input type="checkbox"/>
Procesos participativos respetuosos	¿Tienen los participantes la capacidad de expresar libremente sus puntos de vista, siendo tratados con respeto?	<input type="checkbox"/>
	¿Tienen la capacidad de elegir de qué forma quieren expresarse?	<input type="checkbox"/>
	¿Tienen los participantes la posibilidad de elegir ellos mismos a sus representantes?	<input type="checkbox"/>
	La forma de trabajar, ¿considera y valora las prácticas culturales locales?	<input type="checkbox"/>
	¿Existe apoyo de familias, tutores o adultos clave para garantizar respeto por su participación?	<input type="checkbox"/>
Participación relevante	Los temas que se discuten y abordan, ¿son realmente relevantes para las experiencias, conocimientos y habilidades de los adolescentes?	<input type="checkbox"/>
	¿Sienten los participantes alguna presión de los adultos para participar en actividades que no les son relevantes?	<input type="checkbox"/>
	¿Desarrolla la iniciativa autoestima y confianza en los participantes?	<input type="checkbox"/>
	¿Fortalece su sentido de eficacia personal y validez de sus puntos de vista?	<input type="checkbox"/>
Participación amigable y adecuada a la edad	¿Se utilizan enfoques y metodologías en formatos amigables para los participantes?	<input type="checkbox"/>
	¿Son las metodologías desarrolladas en conjunto con niños, niñas o adolescentes?	<input type="checkbox"/>
	¿Se cuenta con el tiempo y los recursos suficientes para apoyar una participación efectiva?	<input type="checkbox"/>
	¿Se utilizan lugares de reunión amigables para todos los participantes, incluyendo minorías, diferentes edades, género y personas con discapacidad?	<input type="checkbox"/>

Participación inclusiva	¿Es el proceso inclusivo y no discriminatorio?	<input type="checkbox"/>
	¿Se realizan esfuerzos para incorporar niños, niñas y adolescentes de distintos contextos?	<input type="checkbox"/>
	¿Es suficientemente flexible la iniciativa para responder a las necesidades, expectativas y realidades de distintos grupos?	<input type="checkbox"/>
	¿Son tomados en consideración rangos de edad, género y capacidades en el diseño de la iniciativa?	<input type="checkbox"/>
	La instancia de participación, ¿desafía y responde a patrones existentes de discriminación?	<input type="checkbox"/>
Participación guiada por adultos capacitados	¿Está el equipo sensibilizado e informado respecto a la participación de niños, niñas y adolescentes y su importancia?	<input type="checkbox"/>
	¿Está el equipo adecuadamente entrenado y cuenta con habilidades para facilitar la participación de niños, niñas y adolescentes?	<input type="checkbox"/>
	¿Tiene el equipo apoyo para el desarrollo de capacidad para el trabajo con niños, niñas y adolescentes?	<input type="checkbox"/>
Procesos participativos seguros, con mitigación de riesgos	¿Se han identificado oportunamente los riesgos y formas de mantener seguros a los participantes?	<input type="checkbox"/>
	¿Son conscientes los participantes del impacto o las posibles consecuencias de su participación?	<input type="checkbox"/>
	¿Se sienten seguros los participantes, incluidos grupos vulnerables?	<input type="checkbox"/>
	¿Saben los participantes dónde acudir en busca de ayuda si se sienten inseguros mientras participan del proyecto?	<input type="checkbox"/>
Rendición de cuentas	¿Son los participantes alentados a mantenerse involucrados en evaluaciones posteriores o pasos siguientes?	<input type="checkbox"/>
	¿Los adultos toman en serio los puntos de vista y sugerencias de los participantes y actúan con base en ellos u ofrecen una justificación adecuada de por qué no son tomados en consideración?	<input type="checkbox"/>
	¿Los participantes reciben comentarios y retroalimentación de su participación y de sus solicitudes de seguimiento?	<input type="checkbox"/>
	¿Existe una evaluación que permita identificar errores y desarrollar lecciones aprendidas para mejorar los procesos participativos del futuro?	<input type="checkbox"/>

Referencias

- Asamblea General de Naciones Unidas (1990). Convención sobre los Derechos del Niño.
- Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (2009). Observación General N°12: El derecho del niño a ser escuchado.
- Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (2016). Observación General N°20 sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia.
- UNICEF (2017). Adolescent and Youth Engagement Strategic Framework.
- UNICEF (2018). Conceptual Framework for Measuring Outcomes of Adolescent Participation.
- UNICEF (2018). Toolkit for Adolescent and Youth Engagement.
- UNICEF (2018). Programme Guidance for the Second Decade: Programming with and for Adolescents.
- UNICEF (2021). Importancia del desarrollo de habilidades transferibles en América Latina y el Caribe.
- Save The Children (2014). Toolkit for Monitoring and Evaluating Children’s participation.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (2010). Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

unicef  | para cada infancia



Unicef Chile



@unicefchile



unicef_chile



Unicef Chile

Este documento está disponible en: www.unicef.org/chile